

A LA PRESIDENTA DEL SENADO

El Grupo Parlamentario Popular , al amparo de lo establecido en el artículo 1 de la Norma Supletoria de la Presidencia del Senado sobre Tramitación de las Mociones, presenta la siguiente enmienda a la Moción Nº 662/000027, suscrita por el Grupo Parlamentario Socialista.

ENMIENDA DE ADICIÓN

Al punto 4.

4. Impulsar de acuerdo con las Comunidades Autónomas la modificación de las leyes y reglamentos que procedan, para poder realizar la cesión gratuita de uso del patrimonio público a entidades e instituciones de todo tipo, públicas o privadas, interesadas en la instalación de cajeros automáticos en los municipios rurales a los efectos de evitar la desbancarización.

Palacio del Senado, 8 de Septiembre de 2.020

Javier MAROTO ARANZÁBAL

PORTAVOZ